



OFICIO No. DAF/AD-LPI-005/2025
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ciudad de México, 5 de febrero de 2025

Asunto: Oficio de Asignación

AMBIDERM SA DE CV
RFC: ANB890104S63
EMAIL: gobierno@ambiderm.com
TELÉFONO: 3336566557
PRESENTE

Recibí original Javier M. Calderón B
Rep. Legal / 05 FEBRERO 2025
21

REPRESENTANTE LEGAL: JAVIER MAURICIO CALDERÓN BÁRCENA

Con fundamento en lo establecido en el "ACUERDO DE CONSOLIDACIÓN DE LA COMPRA DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN E INSUMOS PARA LA SALUD, PARA LOS EJERCICIOS 2025-2026", mediante el cual, las Entidades coordinan y manifiestan formalmente su acuerdo para llevar a cabo la contratación bajo la modalidad de consolidación de fecha 24 de octubre de 2024, en el cual se establece que **Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (BIRMEX)**, como Entidad Consolidadora, en términos de lo establecido en los "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2025 Y 2026", y derivado de las partidas que fueran declaradas desiertas en el procedimiento de Licitación Pública Internacional Abierta No. LA-12-NEF-012NEF001-I-1-2025, relativo a la **COMPRA CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS, BIENES TERAPÉUTICOS, MATERIAL DE CURACIÓN.**

Sobre el particular, una vez presentada y evaluada su nueva cotización, se procede en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción III, 28 fracción III y 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como 72 fracción VI de su Reglamento, a notificarle que su representada ha sido favorecida mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, derivado del análisis de la propuesta recibida, se concluye que cumple con los requerimientos legales-administrativos, técnicos y económicos solicitados, ofertando las mejores condiciones en cuanto a precio para la/s siguiente/s partida/s:

CLAVE	DESCRIPCION	MARCA	PRECIO UNITARIO	Abasto	CANT. MIN. BIANUAL	CANT. MAX. BIANUAL	MONT. MIN. BIANUAL	MONT. MAX. BIANUAL
060.456.0623	Cuantes de nitrilo o polibutadine-acrylonitrilo libre de látex ambidiestro desechable estéril. Tamaño: Chico Par.	AMBIDERM NITRILO	\$3.90	60%	966367	2415918	\$3,768,831.30	\$9,422,080.20
060.456.0631	Cuantes de nitrilo o polibutadine-acrylonitrilo libre de látex ambidiestro desechable	AMBIDERM NITRILO	\$3.99	60%	1308967	3272416	\$5,222,778.33	\$13,056,939.84



2025
Año de
La Mujer
Indígena



OFICIO No. DAF/AD-LPI-005/2025

CLAVE	DESCRIPCIÓN	MARCA	PRECIO UNITARIO	Abasto	CANT. MIN. BIANUAL	CANT. MAX. BIANUAL	MONT. MIN. BIANUAL	MONT. MAX. BIANUAL
	estéril. Tamaño: Mediano Par.							
060.456.0649	Guantes de nitrilo o polibutadine-acrylonitrilo libre de látex ambidiestro desechable estéril. Tamaño: Grande Par.	AMBIDERM NITRILIO	\$4.09	60%	844835	2112085	\$3,455,375.15	\$8,638,427.65
060.456.0656	Guantes. Para exploración, ambidiestro, no estériles. De látex, desechables. Tamaños: Chico. Envase con 100 piezas.	GUANTE DE LATEX DESECHABLE ESTERIL Y NO ESTERIL PARA EXPLORACION AMBIDERM	\$68.00	60%	197402	493503	\$13,423,336.00	\$33,558,204.00
060.456.0664	Guantes. Para exploración, ambidiestro, no estériles. De látex, desechables. Tamaños: Mediano. Envase con 100 piezas.	GUANTE DE LATEX DESECHABLE ESTERIL Y NO ESTERIL PARA EXPLORACION AMBIDERM	\$69.00	60%	311562	778905	\$21,497,778.00	\$53,744,445.00
060.456.0672	Guantes. Para exploración, ambidiestro, no estériles. De látex, desechables. Tamaños: Grande. Envase con 100 piezas.	GUANTE DE LATEX DESECHABLE ESTERIL Y NO ESTERIL PARA EXPLORACION AMBIDERM	\$69.95	60%	302478	756193	\$21,158,336.10	\$52,895,700.35
060.456.0680	GUANTES. Guantes para exploración, ambidiestro, no estériles. De látex, desechables. Tamaño chico. Envase con 200 piezas.	GUANTE DE LATEX DESECHABLE ESTERIL Y NO ESTERIL PARA EXPLORACION AMBIDERM	\$158.00	60%	53865	134661	\$8,510,670.00	\$21,276,438.00
060.456.0698	GUANTES. Guantes para exploración, ambidiestro, no estériles. De látex, desechables. Tamaño mediano. Envase con 200 piezas.	GUANTE DE LATEX DESECHABLE ESTERIL Y NO ESTERIL PARA EXPLORACION AMBIDERM	\$158.95	60%	63755	159388	\$10,133,857.25	\$25,334,722.60
060.456.0706	GUANTES. Guantes para exploración, ambidiestro, no estériles. De látex, desechables. Tamaño	GUANTE DE LATEX DESECHABLE ESTERIL Y NO ESTERIL PARA EXPLORACION AMBIDERM	\$159.95	60%	42610	106524	\$6,815,469.50	\$17,038,513.80

[Handwritten signature]





OFICIO No. DAF/AD-LPI-005/2025

CLAVE	DESCRIPCION	MARCA	PRECIO UNITARIO	Abasto	CANT. MIN. BIANUAL	CANT. MAX. BIANUAL	MONT. MIN. BIANUAL	MONT. MAX. BIANUAL
	grande. Envase con 200 piezas.							
SUBTOTAL							\$93,986,431.63	\$234,965,471.44
IVA							\$15,037,829.06	\$37,594,475.43
TOTAL							\$109,024,260.69	\$272,559,946.87

MONTO MÍNIMO: \$109,024,260.69 (ciento nueve millones veinticuatro mil doscientos sesenta pesos 69/100 M.N.).

MONTO MÁXIMO: \$272,559,946.87 (doscientos setenta y dos millones quinientos cincuenta y nueve mil novecientos cuarenta y seis pesos 87/100 M.N.).

***NOTA: LOS IMPORTES DE MATERIAL DE CURACIÓN INCLUYEN I.V.A.**

Los bienes objeto de contratación deberán ser entregados de conformidad con lo establecido en:

- CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LA-12-NEF-012NEF001-I-1-2025 RELATIVA A LA COMPRA CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS, BIENES TERAPÉUTICOS, MATERIAL DE CURACIÓN Y AUXILIARES DE DIAGNOSTICO, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2025-2026.
- ANEXO TÉCNICO 1: Anexo Técnico de Medicamentos y Bienes Terapéuticos.
- ANEXO TÉCNICO 2: Anexo Técnico de Material de Curación y Auxiliares de Diagnostico
- APÉNDICE 1 Demanda Agregada
- APÉNDICE 2 Puntos de entrega
- Juntas de aclaraciones

No se omite señalar que con fundamento en lo establecido en el numeral 3.2, inciso f) de los **"LINEAMIENTOS GENERALES PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2025 Y 2026"**, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de octubre de 2024, él/los Instituto/s es/son él/los responsables/s de celebrar los contratos derivados del procedimiento





OFICIO No. DAF/AD-LPI-005/2025

de referencia, así como integrar, resguardar los expedientes internos de los instrumentos jurídicos, verificar la ejecución, administrar los mismos y efectuar los pagos respectivos.


En esa tesitura, su representante legal deberá ponerse en contacto con el/los **Administrador/es del/los Contrato/s** designado por la/las Institución/es participante/s en la consolidación, a fin de **formalizar el/los instrumento/s jurídico/s** en términos de lo establecido en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La formalización se realizará de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en la Plataforma Integral "CompraNet", para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, que encontrará en la siguiente liga:

<https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/instrumentosjuridicos.html>

Finalmente se informa que la forma de pago será a través de los Institutos Participantes, no se otorgarán anticipos y el pago se hará mediante cheque o transferencia electrónica bancaria, previa entrega del medicamento y material de curación a entera satisfacción de las Participantes.

Sin otro particular, le reitero mi más distinguida consideración.



MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



JAVIER MAURICIO CALDERÓN BÁRCENA
AMBIDERM SA DE CV



LIC. NANCY MOLINA MARTÍNEZ
GERENTE DE ADQUISICIONES



LIC. TATIANA JOSSELINE ZÚÑIGA MORÁN
GERENTE

C.c.e.p.- Lic. Eduardo Clark García Dobarganes.- Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud. Para su superior conocimiento.
Dr. Iván de Jesús Olmos Cansino.- Director General de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. Para su superior conocimiento.

RRM



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Manano Escobedo No. 29, Col. Popotla, CP 11400, Alzaldra Miguel Alemán, Ciudad de México www.birmex.gob.mx



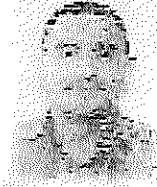
MEXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
CALDERON
BARCENA
JAVIER MAURICIO

SSOH



DOMICILIO
FRANCO WAZZALTA LT 1 CS 527
FRACC. PASEOS DEL BOSQUE 2 55767
TECAMAC, MEX.

CLAVE DE ELECTOR: CLERLVT597T09H-100

CURP
CALJZ091110HURV04

AÑO DE REGISTRO
1992 05

FECHA DE NACIMIENTO
17/09/1972

SECCIÓN
6551

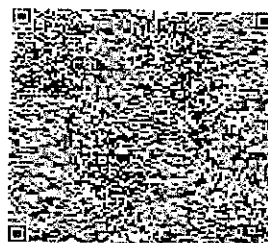
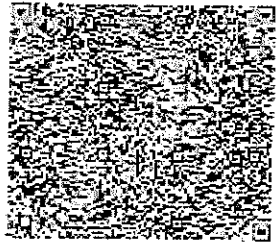
VIGENCIA
2020-2027

12 J



REGISTRACION

SECCION



ASOCIADO



IDMEX2311350326<<6551061327894
7309171H3212312MEX<05<<28856<7
CALDERON<BARCENA<<JAVIER<MAURIS

